



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/1
2 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento dos incidentes en que buques de guerra estadounidenses llevaron a cabo actos de provocación contra embarcaciones civiles iraquíes, como se indica a continuación:

1. A las 12.00 horas del 20 de diciembre de 1996, la unidad naval estadounidense Stephen Groven, despachó a un bote de goma con 10 personas armadas con pistolas que subieron a bordo de los remolcadores iraquíes Nisan 7 y Al-Wahida, que estaban remolcando a la perforadora iraquí Al-Murabid, en una zona situada a 5 millas náuticas al sudeste de Mina'a Al-Bakar, y procedieron a registrar los remolcadores y la perforadora, prolongándose el minucioso registro hasta las 16.00 horas del mismo día.

2. A las 16.15 horas del mismo día, el bote de goma mencionado, con las mismas personas a bordo, se dirigió hacia el buque de pesca iraquí Al-Zubeydy, mientras faenaba en la zona mencionada anteriormente, y tras subir a bordo y agrupar a toda la tripulación en la proa del buque, lo inspeccionaron y tomaron muestras del combustible. A las 17.50 horas del mismo día finalizaron las operaciones de registro y abandonaron el buque.

Pido a Vuestra Excelencia que intervenga ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, en virtud de las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, para que cesen y no se repitan estos actos de provocación perpetrados por buques de guerra estadounidenses contra embarcaciones civiles iraquíes, que constituyen actos de agresión contrarios a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional público.

Deseo reiterar además el derecho que legítimamente le corresponde a la República del Iraq a exigir indemnizaciones por los daños causados a sus bienes

S/1997/1
Español
Página 2

como consecuencia de estas actividades injustificadas de los Estados Unidos, de conformidad con el principio de la responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
